De acuerdo a los Artículos 6, 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, este documento se encuentra en versión pública debido a que contiene datos personales. Por lo que el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito "FONAT", es garante de su protección y resguardo.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO

COMITÉ INSTITUCIONAL DE SELECCIÓN Y ELIMINACION DE DOCUMENTOS

TABLA DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

SECCIÓN: SERVICIOS

UNIDAD: UNIDAD JURIDICA

FECHA DE RESOLUCIÓN: 31 de enero 2022

del	SERIE	SUBSERIE	VALORES PRIMARIOS						VALOR SECUNDARIO				PLAZOS DE RESGUARDO			CONSERVACIÓN				PROCEDIMIENTO PARA RESGUARDO Y	
N° de Resolución CISED			ADMINISTRA	CONTABLE	LEGAL	INFORMATIV	TECNICO	FISCAL/ECON.	JURIDCO	CIENTIFICO	HISTORICO	CULTURAL	SOPORTE	ARCH/GESTION	ARCH/CENTR	ARCH/HISTOR.	TRANSFER	ELIMINACION	PERMANENTE	MUESTRA	CONSERVACIÓN
CISED 01/2022	Registro de Actas Policiales DTT	Ninguno	х	no	x	X	n o		х	no	no	n o	Físico	6 Mes	1 año	no	x	x	n o	х	Se resguarda en archivo de gestión durante 6 meses, para luego trasladarse al archivo Institucional, donde se resguarda por 1 año, posteriormente será eliminada siguiendo el proceso correspondiente; Dejando como muestra las actas que forman parte de expedientes de beneficiarios.



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

	COMITÉ DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN	DE DOCUMENTOS
Licda:	Lic.:	Licda:
Jefa de Unidad Jurídica	Gerente UACI	Coordinadora CONASEVI
Licda:		Licda:
Gerente de Administración y Finanzas	Gerente de Tecnología	Técnico Planificación y RRHH
Doctora:		Licda:
Comisión de Evaluación Técnica y Medica	Activo Fijo y Suministros	Oficial de Gestión Documental y Archivos